

N/REF: SRJ/RFL/
ASUNTO: Convocatoria Asamblea Ordinaria del Pleno
del Patronato día **18 de marzo de 2024**

**CONVOCATORIA
DE ASAMBLEA ORDINARIA DEL
PATRONATO DE LOS MONUMENTOS NATURALES DEL MAESTRAZGO**

De orden del Presidente del Espacio Protegido "Monumentos Naturales del Maestrazgo", y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Aragón y en el artículo 7 del Decreto 197/2006, de 19 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se declara los Monumentos Naturales de las Grutas de Cristal de Molinos y del Puente de Fonseca, tengo el honor de **convocarle a la próxima sesión ordinaria de este órgano colegiado, que se celebrará el próximo el día 18 DE MARZO DE 2024 (lunes), a las 11,00 horas en primera convocatoria, en formato PRESENCIAL en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de EJULVE (Teruel), con el siguiente**

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Constitución del Pleno del Patronato.
- 2.- Propuesta de nombramiento de Presidente del Patronato.
- 3.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2022.
- 4.- Aprobación de la Memoria Anual de actividades y resultados año 2022.
- 5.- Ruegos y Preguntas.

Se acompaña junto a esta convocatoria la siguiente documentación:

1. Acta de la sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2022.
2. Memoria Anual de actividades y resultados año 2022.
3. Listado de miembros del Patronato

Esta documentación es enviada por correo electrónico a la dirección facilitada por usted. Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 19.3.a) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, manifiesto a Vd. que la información sobre los temas que figuran en el orden del día queda a su disposición en esta Secretaría.

En Teruel, a la fecha de firma electrónica
LA SECRETARIA DEL PATRONATO,
Fdo.: Rosario Fuentelsaz Lamata